	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**Deporte, Recreación y Cultura**	**Dirección:**	**Cultura y Artes**
Número del Contrato:	**1998 del 6 de julio de 2023**	**Informe No.:**	**1 de 2**
Periodo al que corresponde el presente informe:	**1 de agosto al 30 de septiembre de 2023**	**Plazo de Ejecución:**	**100 días**
Contratista:	**Corporación Cultural Ciudad Latente**	**Interventor:**	**Laura Daniela Martínez**

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Realizar un informe de ejecución de las actividades planteadas que dan cumplimiento de las metas, donde incluya todos los aspectos tratados, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta, metas, cronograma y el presupuesto aprobado por la entidad.	En primera instancia se conformó el equipo editorial y de diseño de Plan C, se definió la línea de trabajo para el 2023 y se establecieron los criterios de creación, edición y publicación de contenidos. De esta manera, se tomó la decisión de centrar toda la producción editorial en “la difusión y promoción de las actividades y/o prácticas de agentes culturales (rurales y urbanos) locales y departamentales, que realizan procesos de transformación social a través del arte y la cultura.” El equipo editorial fue conformado por: Angela Molina (Directora), Sara Gaviria Piedrahita (Coordinadora editorial), Albeiro Montoya Guiral (Periodista y fotográfo) y Valentina	**ANEXO 1A F- Informe de ejecución de actividades del programa de concertación.**	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
	Pérez Dávila (Realizadora audiovisual y community manager). Se definió que el equipo editorial se debía reunir mensualmente para discutir la programación de actividades y hacer seguimiento de las mismas. Después de la creación del comité editorial se procedió a diseñar una estrategia de trabajo para desarrollar cada uno de los objetivos y metas propuestas para la convocatoria del Programa Departamental de Concertación Cultural. De esta manera, se da inicio al cumplimiento de la **"Meta 1: Realizar (al menos) 2 comités editoriales para discutir y priorizar la construcción de contenidos y hacer seguimiento de los mismos."** Con el comité editorial conformado, se asignó la tarea a los diferentes integrantes del equipo para que reunieran información sobre eventos culturales especiales que se realizan tradicionalmente en los municipios de Risaralda y que podrían hacer parte de los reportajes en vivo propuestos en la **"Meta 2: Desarrollar (3)**		

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
	Reportajes en vivo sobre eventos culturales especiales en los municipios seleccionados". Asimismo, se empezó a investigar sobre cuáles podrían ser los especiales que se resaltarían a través de las Experiencias C. Cada integrante del equipo quedó con el compromiso de llevar al primer comité sus propuestas para dar cumplimiento a la **"Meta 3: Realizar (3) especiales "EXPERIENCIAS C: ¿Qué hay para hacer en Risaralda?".** Con relación a la **"Meta 4: Realizar (3) Directorios temáticos que ofrecen información de grupos de agentes culturales de acuerdo a sus prácticas y/o actividades, promocionando sus bienes y servicios"**, la tarea acordada fue realizar una revisión exhaustiva de nuestras bases de datos para identificar grupos de agentes culturales que podrían conformar los diferentes directorios temáticos. A partir de esto, se realizará una preselección de agentes y temas para la creación de los directorios acordados.		

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
	Por último, se empezó a identificar temas que puedan ser de interés actual para la ciudadanía o que brinden información histórica valiosa sobre la ciudad y la región. La intención con esto es definir en los comités editoriales cómo dar cumplimiento a la **Meta 5: Publicar (3) Datos C, que resaltan hechos particulares o que invitan a aproximarse a diferentes procesos, situaciones cotidianas o sucesos históricos que están directamente relacionados con la experiencia cultural de habitar los municipios de Risaralda".**		
2. Realizar un Informe financiero de acuerdo al presupuesto aprobado y la ejecución de los recursos aportados por la Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura con los soportes que permitan verificarla, indicando las cuentas canceladas y/o cuentas por pagar (Documentos legales, de acuerdo a la ley tributaria colombiana, para el pago de la prestación de un servicio) e	Se revisaron los requisitos para la realización del informe financiero de acuerdo a lo aprobado por la gobernación.	N.A.	

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
Informe financiero sobre la ejecución de actividades cofinanciadas con recursos de la ESAL, diferentes a los aportados por la Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura.			
3. Realizar la difusión y promoción antes, durante y después de los eventos, ubicando de forma permanente y visible la imagen aprobada del departamento de Risaralda, en el lugar o medios donde se realice la actividad con los logos oficiales suministrados por la Dirección de Cultura y Artes del Departamento de Risaralda	Se comenzó a planificar el proceso de difusión del proyecto, revisando los requisitos para reconocer el apoyo de la Gobernación de Risaralda en todas las publicaciones que se realicen durante el proyecto,tanto en las redes sociales como en la página web www.plancpereira.com	N.A.	

MAURICIO GÓMEZ OSSA
C.C. 10020148
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN CULTURAL CIUDAD LATENTE